



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte, **15 AGO 2018**

OFICIO MULTIPLE N° 283 - 2018/DIR.UGEL06/J.ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06

Presente.-

ASUNTO : Implementación de Actividades del Sistema Semáforo Escuela 2018.

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 007-2018-MINEDU/SPE-OSSE-USE.

Me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y en relación al documento de la referencia comunicarle que a partir del mes de agosto 2018, de la Unidad de Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Educación, iniciará el recojo de información en las Instituciones Educativas, denominado "Semáforo Escuela".

Cabe precisar que, en el marco de los Compromisos de Desempeño 2019, para el cumplimiento del compromiso **Asistencia de directores en la Institución Educativa**, la medición del primer tramo será durante los meses de setiembre, octubre y noviembre 2018 y el tramo 3 en el mes Abril 2019; el cual permitirá lograr información confiable y necesaria para el cumplimiento de los compromisos de desempeño.

En tal sentido agradeceré brindar las facilidades del caso, para que los representantes del MINEDU, DRELM y/o UGEL 06, debidamente identificados con sus credenciales accedan a las instalaciones de las instituciones educativas de su jurisdicción y de esta manera puedan realizar el llenado de los cuestionarios correspondientes a la entrevista del director, a docentes y recorrido en el local escolar.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Mag. ANA MARÍA RUIZ BARRERA

DIRECTORA (E) DEL PROGRAMA SECTORIAL II

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 ATE –VITARTE



MMARB/DIR.UGEL06
 ZMVG/J.ASGESE
 RCR/ESP.ASGESE

